

AM 90/10765



082657

unicef

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

APARTADO AEREO 7555
TELEX 45472 TACRO
FAX 211 40 71

OFICINA REGIONAL PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE
CARRERA 13 No. 75-74 BOGOTA - COLOMBIA

TEL. CONMUTADOR
217 22 00

REF:

[Handwritten signature]
003162

16 de agosto de 1990

Excelentísimo señor Presidente :

Reciba la expresión de nuestra complacencia por el importante paso que ha dado Chile al ratificar la Convención de los Derechos del Niño, instrumento que consagra el respeto a los derechos humanos de los niños. La ratificación de la Convención por su gobierno constituye la más clara expresión de su voluntad de colocar el tema de la vida y el desarrollo infantil como una prioridad nacional, que permita garantizarle a todos los niños chilenos la satisfacción de sus necesidades básicas de salud, alimentación, educación y desarrollo.

Con sentimientos de consideración y aprecio le saluda,

Teresa Albáñez Barnola
Directora Regional de UNICEF
para América Latina y el Caribe

Excmo. señor Presidente
de la República de Chile
Patricio Aylwin Azócar
Santiago, Chile

TAB/JRG/ma.